

Pax, pax, et non erat pax

Nunca como ahora podemos recordar (sobre todo los pueblos de raza latina) las siniestras y proféticas palabras que un día dirigió Ezequiel á su pueblo: *pax, pax, y no hay pax.*

¿Y cómo existir esta paz cuando se desprecia, se persigue y se insulta al que es príncipe de paz y representante de toda ley y orden social político y moral en este mundo?

En efecto; ¿quién no recuerda con amargura, y no calcula sin temor, la befa y el escarnio de que fué objeto la Suprema Autoridad del Papa, por parte de los países que se llaman católicos y en particular, de la nación que más favores debe al Pontificado, la ingrata Italia, en el llamado Congreso de la Paz de La Haya en 1899?

Aquella exclusión del Papa, por parte de los gobiernos en una conferencia en que se trataba de prevenir las guerras, ó á lo menos de aligerar sus consecuencias é inquirir las trazas más á propósito para disminuir las exorbitantes cargas militares, será, en tanto no se repare, un estigma que pesará sobre todo sobre los pueblos de raza latina, que son los que con su comisión u omisión, fueron la causa principal de que el Papa no fuera en ella llamado, y por lo mismo de que en la Conferencia no tuviera el Papa su representante, según eran los deseos de la promotora de la misma, la protestante reina Guillermina de Holanda, los del mismo cismático Emperador Nicolás II de Rusia. Este ya en 30 de agosto de 1898 puso en manos de León XIII, por medio de su ministro en Roma, la primera circular del conde Monravieff sobre la paz y el desarme, rogando á su Santidad tuviera por bien «apoyar con todo el peso de su autoridad moral la obra grande del afianzamiento de la paz».

Esta exclusión del Papa, que según se pudo luego averiguar, salió de la casa de Saboya, no solo evoca sobre aquella familia y nación tristes presentimientos, sino que marca una etapa importante de la historia, pues revela hasta que punto se lleva el rencor y animadversión contra la divina institución del Papado. Desde este momento, las sectas masónicas que son las que constantemente conspiran contra Jesucristo y su Iglesia, no tienen mejores aliados para su causa que el gobierno italiano. Por eso no es de extrañar que el movimiento general de las logias, hostil contra la Iglesia y las órdenes religiosas, salga de Roma, y que á su inspiración obedezcan ciegamente los gobernantes de Italia, Francia y España.

La pasividad de unos, y la complicidad de otros, son la causa de que las sectas masónicas, ó mejor unos cuantos avaros, rencorosos y aborrecidos judíos, sean los dueños de Europa, y audaces hoy amenacen al mundo entero con tremendas y pavorosas guerras, sediciones y cataclismos.

En vano voces particulares clamaron contra aquella preterición, el delito fué consumado con alegría y gozo de las sectas que vieron con ello el desprecio y la deshonra moral del Papado. El Dr. Hauptmann diputado del Landtag prusiano, en un discurso elocuente protestó contra semejante injusticia; á 5 de Diciembre de 1899 el Rdo. Ireland Arzobispo de San Pablo de Minnesota, en la Iglesia de San Patricio en Was-

hington, hablando de este Congreso decía: «Entre los primeros que fueron convidados á tener lugar en este Congreso de las naciones, por medio de uno de sus representantes, uno fué el Papa de Roma. El emperador de Rusia, que es cismático, entendió que nadie tendría, como el Sumo Pontífice, el poderío moral necesario para apoyar los decretos de un tribunal de paz; porque conoció que nadie ha poseído, como el Papa, el arte de la conciliación internacional. Pero el gobierno de Italia intervino, y prohibió la presencia del representante del Papa en este consejo de las naciones. Desde entonces hemos visto que los frutos de este Congreso que debían ser de paz, lo han sido de guerra y de constante zozobra y convulsión, estando hoy la Europa mucho más armada que nunca.» El primer estallido que luego se oyó fué la inicua guerra del Transvaal. No queremos nosotros recordar las de Cuba y Filipinas en las que perdimos nuestro imperio colonial, así como la del Japón con Rusia, así como los sucesos de Julio en Barcelona, donde tanta parte tuvo la masonería grandemente precoz y envalentonada con la pasividad de los católicos y la complicidad de los gobiernos.

Entre las protestas y quejas del mundo católico, entre la postergación del Supremo Jerarca de la Iglesia, es notable y merece consignarse la del celoso Episcopo español con motivo del Congreso Católico de Burgos.

En el notable Mensaje que con tal motivo dirigieron al Papa le decían: «Después de confesar una vez mas la divina institución del Pontificado y las singulares prerrogativas con que nuestro Señor Jesucristo ensalzó á San Pedro y á sus legítimos sucesores, honda pena nos ha causado que en la conferencia internacional recientemente celebrada en La Haya para tratar de la paz, no haya sido invitado Vuestra Santidad; y aprovechamos esta solemne ocasión para hacer la más enérgica protesta contra una omisión que envuelve verdadera ofensa á Vuestra Soberanía, puesto que siendo el Vicario de Cristo, Príncipe de la paz, que vino á pacificar y ordenar todas las cosas, sois el único que tiene verdadera competencia para fijar los principios de eterna justicia entre las naciones y restablecer la armonía y la concordia perturbadas por las pasiones de los hombres.»

Después de lo dicho, no esperamos la paz, sino la guerra tremenda y cruel con todos sus horrores y manifestaciones, si de un modo ú otro no se repara el insulto y la befa á la Santa Sede.

NARCISO.

CRÓNICA

Generales.

RECOMPENSAS DESPUÉS DE LA GUERRA.—Se han firmado las siguientes:

Concediendo el empleo de segundos tenientes de la escala de reserva á los sargentos don Guillermo Urbano, don Saturnino Martínez y don Mariano Fernández, por su comportamiento en las operaciones de Quebdana, y al de la brigada disciplinaria de Melilla don Miguel Carmona Martín, por la acción del 23 de Julio.

A fines de la presente semana se firmará la propuesta de recompensas por

la acción de Taxdirt. Dicese que por ellas ascenderán al empleo inmediato, entre otros, los tenientes coroneles Cavalcanti y Moreira; comandante Sánchez Monje; tenientes Gómez Spencer y sus compañeros de escuadrón; el veterinario del mismo y el capitán Torvar.

No obstante las repetidas declaraciones oficiales del ministerio de Hacienda, se nos asegura que circulan duros falsos del año 1898.

El cuño está muy bien imitado. Sólo se distinguen de los legítimos en el reborde, que es bastante defectuoso.

Según *El Siglo Médico*, siguen predominando las enfermedades catarrales y reumáticas como resultado del estado atmosférico. Las infracciones gripales son numerosas, pero en general benignas. Las neuralgias localizadas en distintos sitios, las fluxiones de la boca y las congestiones viscerales y de los plexos nemorroidales son abundantes; disminuyen los padecimientos abdominales y continúa la viruela en disminución lenta, habiendo producido esta enfermedad en el pasado año la terrible y afrentosa cifra de 80 defunciones.

En los niños hay coqueluche, bronquitis y alteraciones del tubo digestivo.

Todos los años se venía llamando á filas á los nuevos reclutas á primeros de marzo; pero hogaño se adelanta la fecha de incorporación, que ha de ser el día primero de febrero.

Aun cuando han cambiado mucho las circunstancias desde que se fijó la cuantía del cupo, no harán en ésta rebaja alguna é irán á filas los designados.

Procedente de Londres ha llegado á París la ex emperatriz Eugenia.

Su viaje tiene por objeto asistir á la boda de Mlle. Solange de Lesseps, hija de los condes de Lesseps, con don Fernando Mesía y Stuart, conde de Mora é hijo de los duques de Tamames.

Con este motivo ha llegado también á París, procedente de Madrid, el padre del novio.

Don Alfonso ha firmado un decreto autorizando á doña María Eugenia de Guzmán Palafox, condesa de Teba y otros títulos, para hacer cesión, «inter vivos» ó «mortis causa», del título de conde de Mora, con grandezza de España, á favor de su sobrino nieto D. Fernando de Messía y Stuart.

El título de conde de Mora ha sido llevado por la emperatriz Eugenia, con los de condesa de Baños y de Teba, desde 1847. La augusta dama era décima condesa de Mora.

Fué creado este título, en 1613, por el rey don Felipe III, que lo concedió á don Francisco de Rojas y Escobar, señor de las villas de Mora, Lagos y El Castañar, cuyo abuelo era hermano del embajador de los reyes católicos cerca del emperador Maximiliano, y concertó las bodas del príncipe D. Juan con la archiduquesa Margarita, y de la infanta doña Juana con el archiduque Felipe, luego rey de España, y conocido con el nombre de Felipe el Hermoso.

La grandezza de España, fué concedida por el rey Carlos III, en 1764, al séptimo conde de Mora don José Antonio Joaquín de Rojas.

La casa de Mora se incorporó á la

de Montijo en 1834, por extinción de la línea directa.

Se ha dispuesto que los auxiliares femeninos de Telégrafos, para justificar su parentesco con funcionarios del cuerpo, presenten, las esposas y viudas, la partida de casamiento ó el acta de defunción de aquel; bastándoles á las huérfanas y hermanas una declaración en papel sellado.

Hace dos años se instituyó en el servicio de Correos de Madrid, en favor del público, el reparto de pliegos de valores á domicilio, que no excedieran de mil pesetas en total.

El incremento del nuevo servicio ha sido tal, que, al finalizar el año, entre los once carteros que ha sido posible dedicar á esta clase de entregas, se han repartido 75.035 pliegos del interior del reino y 5.526 del extranjero. Los primeros importaron 15.581.328.11 pesetas, y 2.352.878.78 los segundos.

Es decir que en Madrid han entregado á domicilio diecisiete millones, noventa y cuatro mil doscientas seis pesetas, ochenta y nueve céntimos en pliegos y valores en metálico de menos de mil pesetas.

La cantidad entregada por las oficinas en el local de las mismas, puede deducirse, conociendo la importancia de la que mencionamos ahora.

Se han publicado los cuadernos 15 y 16 de la interesante obra *Guerra de Africa*, que cada día va teniendo mayor aceptación. En ellos se describe la política seguida por el Chaldi, la valiosa opinión de P. Cervera sobre la guerra del Riff, el combate del día 18 y los heroicos episodios que en él se desarrollaron. Lo mismo que los publicados anteriormente, están ilustrados con multitud de fotograbados y retratos de los que más se distinguieron en la lucha, y una lámina del avance sobre Beni-bu-lfurr.

Los pedidos y suscripciones de dicha obra, pueden hacerse en las librerías ó directamente al editor Alberto Martín; Consejo de Ciento, 140; Barcelona.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicará una real orden circular, disponiendo que el día 1.º de Febrero próximo se concentren en las cajas de reclutamiento los individuos pertenecientes al cupo del reemplazo de 1909, y los que sin estar comprendidos en dicho reemplazo, deban comprenderse en unión de aquéllos, con arreglo á las disposiciones en vigor, á fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los cuerpos y unidades del ejército.

Se asegura que entre los prepositos que abriga el general Weyler, figura el obtener terrenos en la montaña de Montjuich de Barcelona para construir allí un gran hospital militar, conforme las prescripciones de higiene.

En la construcción se emplearían gran número de obreros, con lo caal se aliviaría la crisis obrera por que atraviesa Barcelona.

Parece que el señor Moret ve con gran simpatía el proyecto del general Weyler y que está decidido á que se lleve á cabo cuanto antes.

Entre los proyectos de Hacienda que prepara el señor Alvarado figura la reproducción del presentado por el señor Gonzalez Besada aplicando el im-

puesto sobre transmisión de derechos reales á los bienes inmuebles de las órdenes religiosas.

Se determinará un plazo para la exacción periódica del impuesto; ya que estas propiedades aparecen en situación privilegiada respecto del Fisco por el escaso número de transmisiones de que son objeto.

El ministro de Hacienda espera recibir los datos de todos los ministerios para estudiar los nuevos presupuestos.

La liquidación del de 1909 no estará completa hasta los primeros días de la última decena del mes actual.

Accediendo á lo propuesto por la sección de enseñanza del Comité de Defensa Social de Barcelona, la junta directiva del mismo ha acordado la celebración de un gran mitin contra las escuelas laicas, en el cual se pongan de manifiesto sus funestísimos y perniciosos efectos en todos los órdenes, incluso en el de la enseñanza.

Las personas y entidades que deseen adherirse á esta manifestación de cultura cristiana pueden dirigirse á la secretaria de la mentada entidad, (Plaza de Cataluña, núm. 12, 2.º)

Ha dado su anunciada conferencia el conde de Santa María de Pomés en el salón de Juntas de la parroquia mayor de Santa Ana de Barcelona domicilio social del «Gremi de profesors particulars de Catalunya». Desarrolló el tema: «Concepto fundamental antipedagógico de la Escuela Moderna».

El conferenciante hizo oportunas comparaciones entre las ideas fundamentales pedagógicas contenidas en el «Criterio», de Balmes, y las sustentadas por los inspiradores de la Escuela Moderna, por los que no son pedagogos, sino únicamente políticos que inculcan la rebeldía práctica, el odio, el crimen ó el suicidio. Fijándose en los libros de la Escuela Moderna hizo notar el señor Pomés lo absurdos y detestables que son bajo todos conceptos.

Provinciales y Locales

Boletín Oficial.—El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer, publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Fomento.—Real orden creando en la Dirección general de Obras públicas, bajo la autoridad del Ministerio de Fomento y á las órdenes del Director general, una Subdirección, Jefatura técnica de Aguas y Obras de riego, encargada de la aplicación de la *Ley general de Aguas*, y demás leyes y disposiciones relativas á aguas públicas, así como de realizar el estudio, construcción y explotación de las obras de riego, de defensa contra las inundaciones y, en general, de todas las obras hidráulicas de cargo del Estado, y de entender en las subvencionadas por el mismo.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Circular de la Sección de Montes de la Dirección, recomendando al Sr. Gobernador civil de esta provincia ordene la reproducción en el «Boletín Oficial» de la misma, la ley de Montes de 1908, para la puntual observancia de sus disposiciones.

Instrucción pública.—Propuestas formuladas por el Rectorado de la Universidad literaria de Barcelona, correspondientes al concurso único del segundo semestre de 1909 y á esta provincia, de plazas de Maestros de escuelas, y señalamiento de plazo para

las reclamaciones de las que se crean perjudicadas.

Sección de Estadística de Gerona.—Estado de las defunciones causadas en los Ayuntamientos de esta provincia por diversas enfermedades.

La Empresa de Teléfonos urbanos de esta capital nos comunica que la red telefónica urbana está ya enlazada con la red telegráfica del Estado, y ha convenido también el enlace con la red telefónica interurbana de España. Dichos enlaces facilitarán a los señores abonados a esta urbana el poder utilizar desde sus respectivos domicilios, despachos o fábricas, los siguientes servicios:

Expedir y recibir telegramas Nacionales e Internacionales, para todos los puntos donde haya estación telegráfica.

Expedir y recibir telefonemas, como también celebrar conferencias con todas las estaciones que integran la red interurbana y con los domicilios de los abonados de todas las redes urbanas enlazadas a la propia red interurbana.

Telégrafos y Teléfonos interurbanos prestarán sus servicios por orden de prioridad. Sin embargo, los señores abonados a la urbana, tendrán preferencia en todo caso sobre el público que no sea abonado a esta.

Los señores abonados a la urbana que sean llamados para la celebración de conferencias interurbanas, disfrutará del beneficio de poder celebrarla inmediatamente desde sus propios domicilios, no siendo preciso el telefonema de aviso que debe preceder para los no abonados, lo que representa ahorro de tiempo y dinero en favor de los señores abonados a las urbanas.

En las oficinas de la urbana (Progreso, A. pral.) informarán de los requisitos que son indispensables para poder hacer uso de los servicios combinados.

Cada una de las Entidades y Empresas interesadas en esta combinación de servicios, tendrá en su poder una relación de los abonados a la urbana que han llenado los requisitos a que se refiere el párrafo anterior, no admitiendo ninguna de ellas servicio combinado para quienes no figuren en dicha relación.

En las inmediaciones de Farnells fué recogido ayer un sujeto natural de San Juan Despí (Barcelona) que sufría un ataque epiléptico. Condujosele a la casa consistorial siendo auxiliado por el médico don Agustín Busquets.

Se nos dice que el hecho de la denuncia de que fué objeto la vecina de Sañitja Angela Aluati, por hurto de un cesto de rábanos, no resulta cierto.

Esperamos del Sr. Alcalde que dictará las órdenes oportunas para evitar que merodeen los perros por las calles en número casi exorbitante y a horas inoportunas causando molestia a los vecinos. Varios que habitan en la calle de la Cort-Real se nos han quejado respecto el particular.

Desde San Esteban de Bas se ha cursado el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo Ministros—Madrid—Alcaldía, autoridades, asociaciones; San Esteban de Bas, Gerona, adhierense Pastoral colectiva obispos, protestan apertura escuelas laicas.—José Grau, Alcalde; Juan Tarrús, juez; Juan Purcalla, Presidente Asociaciones.»

El próximo domingo a las nueve de la noche, el Rvdo. Dr. D. Federico Dalmau, Catedrático del Seminario dará una conferencia en el local de la Dependencia Mercantil desarrollando el tema siguiente: *Punibilidad de las ideas antisociales.*

En virtud de lo acordado por el Consejo de familia de la menor doña Catalina Adroher y Esteva, y con avenencia de doña Dolores Esteva y Bassetts,

asistida de su esposo don Esteban Torrent y Aulet, se saca a pública subasta que tendrá lugar el día veinte y cuatro del actual y hora de las once de su mañana en el despacho de la Notaría de don Francisco Catalá y Ucelay, las dos fincas unidas entre sí que consisten en:

Una casa de planta baja y dos pisos con un pequeño huerto al detrás, sita en la villa de Llagostera y calle llamada de San Feliu, señalada de núm. 16.

Y otra casa con su huerto a ella unido de un cuarto y medio de vesana, poco más o menos, ó sea 8'20"26 áreas, señalada de núm. 16, antiguo y 18 moderno, sita en dicha villa y calle.

El precio y las condiciones de dicha subasta, están de manifiesto en la referida Notaría donde podrán ser examinados.

Desde Perelada se ha cursado el siguiente telegrama: «Excmo. Sr. Presidente Ministros.—Madrid.—Comunidad maestros, asociación villa Perelada se adhieren protesta Episcopado Español contra Escuelas laicas.—Juan Rodó, Párroco; Alejo Jubal, Pbro.; Jaime Cerbera, Teresa Llaty, Sor. Teresa González, José Carbó, Anita Coll, María Contenys.»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—Sesión de la tarde del martes.—Se celebró bajo la presidencia del señor Riu y con asistencia de los diputados señores Vilahur, Solá, Massagué, Ribot, Iglesias, Quintana, Puig, Rigau, Frigola, Torró y Lloveras.

Los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

Autorizar al depositario interino de fondos provinciales don Modesto Rodés para percibir los intereses de las inscripciones y cupones de la Deuda para el Hospicio y Hospital.

Desestimar la petición del Ayuntamiento de Ciurana para la inclusión en el plan general de caminos vecinales de tres kilómetros que cruzan aquel término municipal sin perjuicio de efectuarlo más adelante si alguno de los Ayuntamientos concertados renuncia a la construcción.

Quedar enterada del acto de recepción de las obras ejecutadas en el camino vecinal de Bordiús a Madremaña.

Informar sobre la procedencia del proyecto de camino vecinal de Santa María de Camós a la carretera de Gerona a Olot.

Conceder una subvención al alcalde de la Parroquia de Besalú y ordenar al jefe de caminos provinciales que se traslade allí y a San Miguel de Campmajor para que con urgencia se efectúen los trabajos necesarios para enlazar el lugar del Torn con la carretera en construcción de Olot a Bañolas, proponiendo la correspondiente subvención con arreglo a las bases de auxilio.

Prestar conformidad a las nóminas remitidas por el ingeniero jefe de Obras Públicas por la inspección de las obras de los caminos de Boadella y Borrassá.

Aprobar las relaciones de dietas del arquitecto provincial durante el cuarto trimestre que importa 74'37 pesetas y del jefe de caminos provinciales que importan 110'47 pesetas.

Quedar enterada de una comunicación del Gobernador civil manifestando a la Diputación que ha de sustituir la Junta de caminos vecinales.

Quedar enterada de la R. O. aprobando la liquidación efectuada de las obras de Boadella a la carretera de Madrid a Francia.

Informar al Gobernador que el trazado de la carretera del Estado, de Borrada a la de Barcelona a Ribas por Las Llosas, es el más conveniente, procediendo la aprobación del proyecto.

Elevar al Ministerio de Fomento una instancia pidiendo de conformidad a lo solicitado por la Económica de Amigos del País y el Fomento de la I. C. y P., la celebración en Gerona del Concurso Regional de ganados.

Adquirir 25 ejemplares de los traba-

jos literarios de dos autores premiados en los Juegos florales de Amer.

Dejar para mejor estudio la exposición del Director de la Granja Agrícola de Fortianell sobre creación del Campo de experiencias agrícolas en dicha Granja.

Aceptar con reconocimiento el cuadro pintado por D.^a Luisa Botet que ofrece y regala la alumna pensionada de la Academia de San Fernando, de Madrid.

Interesar al Gobierno ponga a concurso la construcción de los dos ferrocarriles estratégicos que cruzarán el Ampurdán desde Olot a Rosas y de Blanes a Vilajuiga abreviando los plazos, con el fin de remediar la crisis obrera.

Dejar sobre la mesa una petición del Ingeniero social agrario Sr. Aguiló pidiendo 1200 ptas. a cuenta del crédito de 5000 acordado por la Diputación para ampliar la Cátedra ambulante del cultivo y abonos del olivo a los pueblos donde no se han dado conferencias.

No haber lugar por ahora a conceder una subvención al Fomento de la I. C. y P. para fundar una Escuela de Comercio, sin perjuicio de otorgarla después de haber visto su funcionamiento y resultados.

Conceder 100 pesetas anuales para instalación y conservación del «Museo Emporium» en La Escala.

Acceder al aumento de sueldo solicitado por el profesor de la Escuela menor de Bellas Artes de Olot, Sr. Berge, equiparando su haber al que perciben los Directores de las Escuelas elementales de Artes e Industrias provinciales sin que ello venga a sentar precedente por ser la concesión debida a las especiales circunstancias del referido profesor.

Informar favorablemente las Ordenanzas municipales de Llagostera, mediante varias modificaciones.

Rebajar a 0,25 pesetas las estancias que en adelante cause la demente Ana Serriñá, salvo que se le descubra mayor riqueza.

Acceder a la rebaja de cuotas señalada en los repartos de arbitrios extraordinarios del año último a los vecinos de Hostalrich Sres. Trinchería, Prats, Puigermanal, Serra, Argel y Torrent.

Estimar la excusa del cargo de Vocal asociado de Garriguella presentada por el señor Minobis.

Declarar caducada la instancia de perdón de contribución del Ayuntamiento de Borrassá.

Adherirse al acuerdo de la Asamblea de Diputaciones celebrada en Santander de que se recabe de los poderes públicos el concierto económico de las provincias.

Denegar la segregación de la colonia Bonmatí y pueblo de S. Julián del Llor del municipio de Amer para agregarse al de Bescanó, habiendo votado en contra los señores Lloveras, Frigola, Rigau, Riu, Torró y Quintana y a favor los señores Vilahur, Solá, Massagué, Iglesias y Ribot.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantóse la sesión.

Nuestro colega *Diario de Gerona* en su edición de ayer dice lo siguiente: «La mayoría de la Diputación provincial demuestra interesarse muy poco por lo que afecta de un modo directo a los intereses generales de la provincia.»

En Fortianell hay una escuela agrícola modelo, a la que cabe la honra de tener entre sus alumnos jóvenes de diferentes provincias de España, y que más contribuye a la regeneración y progreso de la agricultura patria; pues bien, una instancia de la misma solicitando insignificante apoyo de la Corporación se dejó sobre la mesa, e igual suerte cupo a la petición del activo y celoso jefe del servicio agronómico Sr. Aguiló, solicitando se destinen a completar las cátedras ambulantes sobre el cultivo del olivo, con la consi-

guiente adquisición de abonos 1200 ptas. de las 5000 consignadas.

La Junta Directiva de la sociedad recreativa *Cleo* ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don José Escatllar; vicepresidentes, don Emilio Sala y don Agustín Gallostra; tesorero, don Joaquín Bosch; contador, don José Tajá; secretario, don Jaime Valls; vicesecretario, don Martín Valls; vocales, don Tomás Sobrequés, don Ramón Puig, don Federico Dalmau y don Pedro Rayner.

Dicha sociedad, como dijimos, se propone organizar algunos bailes y funciones teatrales en el Teatro Principal.

Hoy serán aprobados por el señor Gobernador civil, los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Regencós, Palau Sator y Ruidarénas.

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación, fechado en Madrid el 12 a las 19: «Recibido telegrama relativo exportación tapones. Lo comunico a Ministro Hacienda que se ocupa de la cuestión y recabará en caso de negociaciones con Francia, toda clase de ventajas posibles para los corcho-tapaderos.»

Por infringir el Reglamento de policía de carreteras ha sido denunciado al alcalde de Puigcerdá el vecino de aquella villa Pedro Servat Bragulat.

El presidente de la Diputación provincial ha recibido un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros en el que le manifiesta que se tendrán muy en cuenta las aspiraciones de los fabricantes de tapones de corcho y se gestionará la rebaja arancelaria en caso de que llegue a negociarse algún arreglo comercial con el gobierno francés.

Anteayer al pasar por el puente de Isabel II el vecino de esta ciudad Pedro Vendrell sufrió un accidente, a consecuencia del cual se produjo algunas lesiones que le fueron curadas en la farmacia Grau Romanaty.

Se ha dirigido al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«La Diputación provincial por unanimidad ha acordado rogar a V. E. que no consienta la libre entrada de la madera para envases, pues de consentirse será asegura la ruina de la industria del país, ratificando el telegrama de la Presidencia.»

Anteanoche penetraron los cacos en casa del vecino de Bescanó don Juan Sararols, colono de nuestro respetable amigo don Bartolomé Mollera, llevándose 20 gallinas y 4 pollos valorados en unas cien pesetas.

Dejaron un palo, al marchar, del que seguramente se sirvieron para desbaliar la cerradura.

Ha sido destinado a Olot el capitán de infantería D. Enrique Mas.

Se ha autorizado para imponer arbitrios extraordinarios a los Ayuntamientos siguientes: Saus, San Miguel de Fluviá, Selva de Mar, Port-Bou, Esponellá, Rupí, Buxalleu, Vilajuiga, Celrá, Espinelves, Mieras, Vidrá, Urg, Cabanas, Viladesens, Armanteira, Vilafant, Ventalló, Ullastret, Setcasas, Vilasacra, Serra, Santa Pau, Viladonja, Massanas, Molló, Montagut, Garriguella y San Privat de Bas.

Llamado telegraficamente por el ministro del ramo, ayer tarde salió para Madrid el Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia don José Sanz Selser.

En virtud de nueva organización, han sido retirados de Olot, Palafrugell, Palamós, San Feliu de Guixols y La Bisbal, los inspectores de policía y agentes afectos a la Jefatura de la frontera.

Todo el personal que se hallaba en dichas poblaciones, será repartido entre La Junquera, Massanet de Cabrenys, Perthús, Camprodon y Puigcerdá.

Es probable que el Gobernador civil señor Schwartz vaya a efectuar una visita de inspección a dichas poblaciones.

Eclosiásticas

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo ha firmado los siguientes nombramientos: Rdo. don Pedro Estela, vicario de La Bisbal; Rdo. don Juan Vilamañá de vicario de Castellfollit, a La Bisbal.—Rdo. don José Aubó y Adroher, vicario de Castellfollit, a id. de Castellfollit.—Rdo. don Francisco Perramón, vicario de Castellfollit, a id. de Castellfollit.—Rdo. don Juan Bañeras, vicario de Figueras a id. de Figueras.—Rdo. don Jaime Lliensa Padré, vicario de Mollá a id. de Amer y Reventós.—Rdo. don Luis Vicéns Compté, vicario de Mollá.

Hoy debe llegar a esta capital, de regreso de San Feliu de Guixols, donde ha administrado el sacramento de la Confirmación y no verificado visita pastoral como equivocadamente ha dicho algún colega nuestro amadísimo Prelado Ilmo. Dr. de Pol, a quien ha acompañado el vice-secretario de Cámara Rdo. Ginés.

Se hallan vacantes cuatro plazas de salmista en la Basílica de Santiago terminando el plazo para los aspirantes el día 30 del actual.

También se halla vacante en la Catedral de Solsona la canongía doctoral que ha de proveerse mediante oposición, debiendo los aspirantes solicitarla en la forma acostumbrada antes del día 21 de Febrero próximo, en cuya fecha fine el plazo.

Políticas

Las Noticias de Barcelona publica ayer el siguiente sueltó:

«Los elementos de Gerona adictos a la política del Gobierno tratan de fundar un Círculo.»

«¿Si será guasa del periódico barcelonés? Por que en Gerona los elementos adictos al Gobierno los confiamos con los dedos. Con un pisito de diez pesetas mensuales o la trastienda de alguna farmacia les sobra para reunirse.»

Los conservadores de Zaragoza presentarán candidato por aquella circunscripción, en las próximas elecciones, al señor González Besada.

Asegúrase que en la candidatura republicana por Madrid figurará don Basilio Paraiso en lugar del doctor Esquerdo.

Anteayer tarde reunióse en la «Liga Regionalista» de Barcelona la comisión de acción política de dicha entidad, con asistencia de los senadores y diputados a Cortes adictos, para cambiar impresiones sobre la actualidad política y la próxima lucha electoral.

Figuraban entre los asistentes, los señores Carbó, Abadal, Soler y March, Rahola, Garriga Massó, Milá y Camps, Bertrand y Serra, Ventosa y Calvell, marqueses de Camps y de Alella, Ferrer y Vidal, Albó y Durán y Ventosa.

Por encontrarse enfermo no pudo concurrir a la reunión el señor Prat de Ribá.

Carecen de fundamento oficial los

rumores que han circulado de que el insigne Mella presenta su candidatura por Vitoria en las próximas elecciones generales.

Mella será reelegido por Pamplona, de cuya circunscripción le hacen diputado indiscutible su gran amor a Navarra y la veneración que los leales tradicionalistas pamploneses sienten por el verbo de nuestra Causa.

Es asunto de grandes vacilaciones, por parte del gobierno, la cuestión del tercer entorchado, y el general Luque parece que se ha lamentado que, habiendo pasado por el ministerio de la Guerra tantos generales antes que él, sea el llamado a resolver este asunto.

Se dice que este asunto puede ser causa de que se provoque una crisis. Sin embargo, nosotros no creemos que esto pueda originar una crisis, aunque nos parece que no está muy lejos el día en que el gabinete ha de sufrir modificaciones.

Hablando el general Concas de las gestiones que, según algunos periódicos, realiza el gobierno para la adquisición de dos cruceros en Italia, Inglaterra, ha manifestado que nada hay de cierto en ello, añadiendo que no hay dinero, pero que si lo hubiera, se comprarían para vigilar las costas.

Los senadores y diputados de las provincias de Lugo, Orense, Coruña, Pontevedra, León, Palencia, Zamora, Salamanca y Valladolid, reunidos en la Alta Cámara para convenir la forma de arbitrar recursos con destino a los damnificados por los últimos temporales en las provincias citadas acordaron el nombramiento de una Comisión, que forman un diputado y un senador por cada provincia de las allí representadas, para que gestione la manera de recaudar fondos.

El Sr. Merino, que allí se encontraba, manifestó que el Banco de España se suscribiría por una cantidad.

Los congregados encabezaron la suscripción para las víctimas con 15.200 pesetas.

Ha sido reelegido Presidente del Círculo Tradicionalista de San Martín de Provensals, nuestro amigo el Director de La Bandera Regional D. Juan M. Roma, a quien felicitamos.

Religiosas.

Mañana empezará en la Iglesia del Sagrado Corazón un solemne novenario en honor de la Sagrada Familia.

Los ejercicios propios de la novena se celebrarán durante las misas de seis y media y ocho y media, como preparación a la fiesta de la Sagrada Familia.

Hoy, a las nueve, se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen solemnes funerales en sufragio del alma de D. Guillermo Vallés y Rigau, Depositario que fué de Fondos Provinciales.

ENERO 14 S. Hilario ob. y dr.

DIA RELIGIOSO

SANTORAL Santos Hilario ob. y dr.—Eupacio ob.—Maquiás, profeta.—Felix de Nola mr.—Oto, cartujo y c.—Odorico cf. franc.—El Beato Bernardo de Corleón cf. y cap. y Santa Macrina vg.

CULTOS DE HOY

El rito de hoy es doble, color blanco. CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de San Félix, de ocho a once y media de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Los fieles, que asistan devotamente a esta piadosa función pueden ganar las indulgencias siguientes:

Pontificias, aplicables a las benditas almas del Purgatorio, plenaria por una sola vez en cada turno, confesando, comulgando y rogando a intención del Sumo Pontífice, y diez años y otras tantas cuarentenas por cada visita.

Episcopales, cincuenta días, por la estación al Santísimo, rezo del Trisagio por los actos de fe, esperanza y caridad, y por cada limosna que hagan para sufragar los gastos de la iluminación.

Iglesia de San Felix.—Hoy, a las cinco y cuarto de la tarde, continuará el solemne novenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús; se rezará el Trisagio, canto de letillas y sermón por el Rdo. P. Juan Domenech, franciscano.

Iglesia de la Catedral.—Después del rezo de nona, aniversario por el alma del Ilmo. Dr. D. Tomás Sivilla y Gener, obispo que fué de esta diócesis.

SANTO DE MAÑANA San Pablo, primer ermitaño.

Mercat de Banyolas

Table with market prices for various goods like Blat, Mastall, Ordí, Civada, etc.

Bestiar: Porquf. a 1'50 carnícera Escorsa d' alzina en rama, a 12 ptes. carrega; idem. móltia, a idem.—Roldó en fulla, a 2'50 quintá; idem mólt ventilat, a idem.—Carbó d' alzina, 14 ptes. carrega.

Equivalencias.—La quartera equivale a 80 litros.—La carrega (pes) a 124'800 kilos.—El quintá de 41'600 kilos.—La arroba de 10'400 kilos.

Cambios

Table of exchange rates for various locations and currencies like Deuda Int., Amor, Acciones f-c, etc.

Advertisement for J. Parrás Brú Médico oculista, CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º-2.º GERONA

nación de altos cargos y mandos militares, y será verdad que a estas horas el Juzgado militar ha abierto sumarias para depurar las responsabilidades y que ya están detenidos y a disposición del Juzgado un capitán y un comandante de caballería?

¿Militares detenidos?

«La Mañana» acoge la noticia, sin confirmarla de haber sido detenidos un capitán y un comandante de caballería.

¿Habrà crisis?

La marejada política fué ayer y sigue siendo hoy muy grande.

La palabra crisis flota hoy en el ambiente, y se creía que el Gobierno pasando por momentos muy difíciles, estaba materialmente con un pie en el estribo.

La actitud que se atribuye a determinados organismos y que ha empezado a traducirse en hechos exteriores, produce general preocupación.

Se ha dicho que en altas regiones se habían recibido quejas de índole delicada, no sólo de los elementos antes aludidos, sino de otros de diversa índole.

Se ha comentado la visita que hicieron a Palacio el Sr. Canalejas y otros personajes.

Se han propalado los rumores más graves y hasta se han hecho insinuaciones que pudieran darse como verosímiles.

Frnte a esas noticias y rumores es difícil encontrar base de criterio.

En los centros oficiales niegan la existencia de dificultades para el Gobierno ó les quitan gravedad.

Los primates liberales se muestran reservados, y algunos como el señor Montero Ríos no han podido ser interrogados por los periodistas por que han dicho estar enfermos.

La crisis del Gobierno es manifiesta y si no cambian las cosas pronto se hará ostensible.

La repatriación de tropas

Tortosa.—En la villa de Ulldecona se han hecho grandes agasajos a los repatriados de Melilla.

Hubo vítores y colgaduras y gran entusiasmo.

A los funerales por las víctimas asistieron las autoridades y todo el vecindario.

También hubo velada teatral en honor de los repatriados, desfilando las autoridades y el pueblo ante ellos, habiendo escenas conmovedoras.

Extranjero

Paris 13

Vuelo de Paulhan

Los Angeles. Paulhan voló a una altura de 4 600 pies.

La herencia del rey Leopoldo. — Artículo comentado.

Telegrafian de Bruselas que de la conferencia celebrada por los abogados y acreedores de la princesa Luisa resulta que el pasivo de ésta no excede de cuatro millones de francos y que con los recursos que actualmente cuenta por la herencia de su padre el rey Leopoldo podrá pagar completamente a sus acreedores.

Se comenta mucho en Bélgica un artículo del socialista Vandervelde, en el

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Madrid, 13 La manifestación militar de anteayer.—Versión oficial.

Resoluciones adoptadas.—Cambio de Jefes.—Nuevos nombramientos.—Coroneles relevados.

La versión oficial de lo acaecido que se ha facilitado a la prensa es la siguiente:

«Un grupo de 150 a 200 militares, vestidos de paisanos, han realizado una manifestación esta tarde en el pasaje de la Alhambra, frente a la redacción de La Correspondencia Militar. El acto se ha reducido a dejar tarjetas en aquélla y a dar un viva al Ejército y otro a la Justicia, retirándose todos en seguida y disolviéndose sin que la manifestación se haya extendido a ningún otro lugar de esta corte. El orden es perfecto y absoluto en Madrid y en las demás regiones.»

En Consejo de ministros celebrado en Palacio se han adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

Relevar al capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Villar y Villate, y a todos los coroneles que mandaban los cuerpos a que pertenecían los oficiales que hicieron la manifestación de ayer.

También se ha acordado enviar a un castillo a los principales promovedores del hecho y a los que instigaron a otros a efectuarlo.

Después del Consejo se firmaron los siguientes nombramientos:

Para la Capitanía general de Castilla la Nueva, en substitución del señor Villar y Villate, al general Ríos.

Para a la Jefatura del Estado Mayor Central el general González Parrado.

Para la Capitanía general de Valencia al general Aznar, en substitución del Sr. Jiménez Castellanos.

Para igual mando en Galicia al general D. Amós Quijada.

Para la Capitanía general de Castilla la Vieja al general González Tablas.

Los coroneles relevados del mando de sus respectivos regimientos son el de caballería de la Reina Sr. Wilter y el del Príncipe Sr. Ampudia.

El juzgado militar.—Expectación en los círculos políticos.—Lo que dice «La Mañana».

Esta tarde el Juzgado militar se ha personado nuevamente en la Redacción de La Correspondencia Militar, tomando declaración a varios redactores de aquel periódico.

Durante toda la mañana de hoy fué inmensa la expectación por conocer el resultado que para el Gobierno tendría la manifestación de ayer.

En los círculos políticos, la animación y la concurrencia era extraordinaria, haciéndose todo género de cábalas suposiciones y comentarios.

Al conocerse la resolución dada al asunto en el Consejo de Ministros presidido por don Alfonso el revuelo en el Casino Militar, atestado de socios, fué grande.

La Mañana, comentando lo ocurrido ayer frente a la Redacción de La Correspondencia Militar, dice que le consta que Lacierva estaba enterado de todo y que su amigo Procopio Pignatelli, diputado conservador arrosstrando conscientemente las responsabilidades inherentes a tal actitud, púsose al frente del grupo de oficiales que manifestóse ante La Correspondencia Militar, donde les esperaba el gerente del periódico.

Afirma igualmente que el ministro de la Guerra conferenció a raíz del suceso con el Sr. Moret, y se pregunta: ¿De todo esto, resultará una combi-

cual refiriéndose a la Fundación Leopoldo, adopta abiertamente una actitud contraria a la princesa. Declara que de todos los cargos formulados contra el rey Leopoldo, uno de los que atañe menos a los demócratas y socialistas, es el de haber querido reducir a sus hijas a la parte más mínima que de derecho les corresponde de su herencia. Añade que el embellecimiento de los Sitios reales les interesa infinitamente más que el enriquecimiento de las princesas ó de sus acreedores.

La cuestión de Creta.

París. La Sublime Puerta ha recibido la respuesta colectiva de las potencias protectoras de Creta, a la última nota turca protestando del juramento prestado por el Gobierno de Creta al Rey Jorge de Grecia, en dicha respuesta declaran las potencias que el acto de los cretenses fué poco meditado y prometen intervenir en el asunto.

Las cuatro potencias europeas protectoras de Creta han dirigido una nota colectiva al Colegio federal de Suiza, anunciándole que desde ahora renuncian a los servicios del funcionario suizo, que ejercía el cargo de inspector de la Hacienda pública cretense.

En Constantinopla circula el rumor del que tal vez tenga una pronta solución la cuestión cretense, la cual habrá sido preparada por Italia con la anuencia de los Gobiernos de Atenas y de Constantinopla, especialmente con el concurso de Hakki bey.

Asegúrase que, a tenor del referido arreglo, la isla de Creta sería cedida a Grecia a cambio de una indemnización y la declaración solemne de la integridad territorial turca, garantida por las grandes potencias como consecuencia de una conferencia internacional.

Melilla, 13

Marina en Alhucemas.— Actos de sumisión.

Alhucemas. A las ocho y media fondeó el crucero «Río de la Plata» conduciendo al general Marina.

Fuó recibido en el muelle por todos los elementos militares y civiles.

Las tropas cubrieron la carrera y le tributaron los honores correspondientes.

A las dos de la tarde llegaron los comisionados moros.

Los bocoyas sacrificaron toros, disponiendo el general Marina que se distribuyeran las reses a los destacamentos de la guarnición.

Admitieron la sumisión con toda clase de condiciones.

Los moros ofrecieron al comandante de la plaza una antigua espingarda, que éste aceptó.

Antes de la sumisión, comisiones de bocoyas y de los beniunijén conferenciaron con Marina, presentándoles a todos los elementos militares de la plaza.

Hoy se abrirá el comercio de importación y exportación con el campo volviendo a reanudarse el movimiento comercial.

Se elogia la gestión del comandante para llegar a la sumisión, especialmente de los beniunijén que han sido los principales autores de la campaña de Meilla.

Gran Hotel Peninsular DE JUAN NICOLAZZI CALLE DEL PROGRESO.—GERONA. Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Ferrocarriles. - Horario del mes de Enero

FERROCARRIL DE M. Z. A. - R. C. LÍNEA BARCELONA - FRANCIA

	Merc.	Corr.	Lig.	Merc.	Exp.	Merc.	Mixto	Corr.	Lig.	Exp.
Sal. Barcelona	5:00	7:21		9:40		12:13	13:30	17:15	18:46	
Lleg. Empalme	7:35	9:45	7:54	11:11	11:31	15:02	16:09	19:36	20:22	
Gerona	8:37	10:39	10:00	11:45	13:49	16:07	17:15	20:29	20:54	
Sal. Gerona	4:30	8:45		11:00	11:43	16:13	17:44		20:57	
Lleg. Flassá	5:36	9:14		11:53	12:07	15:44	18:44		21:15	
Figueras	7:46	10:03		14:30	12:39	17:40	19:17		21:47	
Cerbere	10:35	11:44		17:35	13:22	19:19	20:59		22:30	
Empalme. - Llegan de Barcelona por el litoral. -	7:18			11:04		15:53	18:34		20:13	

	Exp.	Lig.	Corr.	Merc.	Lig.	Merc.	Corr.	Exp.	Mix.	Merc.
Sal. Port-bou	4:10		4:15	4:32		8:55	12:22	15:41	14:33	19:16
Lleg. Figueras	4:41		5:05	6:05		10:33	13:03	16:13	15:26	21:15
Flassá	5:15		6:00	8:00		12:22	14:15	16:47	16:23	23:20
Gerona	5:33		6:35	9:21		13:29	14:52	17:03	17:23	0:30
Sal. Gerona	5:41	5:50	6:40	10:01	11:12	15:00	17:15	17:40	6:25	
Lleg. Empalme	6:14	6:37	7:31	12:43	12:05	16:00	17:53	18:41	8:54	
Barcelona	7:53	8:35	10:30		14:25	18:59	19:26	21:39	16:50	
Empalme. - Salen para Barcelona por el litoral. -	6:17		7:10		13:10	16:43	19:30			

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT

	Salen de Gerona	Llegan a S. Feliu de Pallarols	Llegan a Olot (diligencia)
	7:02 (miérc. sáb.)	9:05 (miérc. sáb.)	15:01 (miérc. sáb.)
	9:11 (domin.)	11:03 (domin.)	17:03 (domin.)
	12:00 (sáb.)	14:15 (sáb.)	20:10 (sáb.)

	Salen de Olot (diligencia) (sáb.)	Llegan a S. Feliu de Pallarols	Llegan a Gerona
	0:30	3:23	5:30
	3:50	5:33	7:41
	9:03	11:46	13:53
	12:00	14:40	16:49

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS

	Salen de Gerona	Llegan a S. Feliu de Guixols
	7:05	9:00
	9:10	11:00
	11:55	13:43
	15:35	17:30
	17:50	19:40

	Salen de San Feliu de Guixols	Llegan a Gerona
	4:25	6:16
	6:25	8:13
	12:45	14:36
	14:55	16:43
	17:45	19:40

FERROCARRIL DE FLASSÁ A PALAMÓS (* Solo los domingos)

	Salen de Flassá	Llegan a Palamós
	6:20	8:45
	9:40	12:03
	12:20	14:43
	14:45	17:23
	17:15	19:45
	18:05	21:00

	Salen de Palamós	Llegan a Flassá
	3:15	5:36
	5:30	7:52
	8:15	11:10
	11:35	14:00
	13:55	16:20
	15:30	17:53

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado, 897 JOVELLANOS, 5. MADRID Teléfono, 2.815

Autorizado por Real Orden de 8 de Julio de 1909
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento

Capital: 1.000.000 ptas. suscrito, 250.000 ptas. desembolsado

Seguro de quintas. Sorteo de 1910

Prima: 215 pesetas

Redención en todo caso del servicio de redención. Se devuelven las primas cobradas más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo de 1909.

Autorizado por la Comisaría general de seguros en 21 Noviembre de 1909.

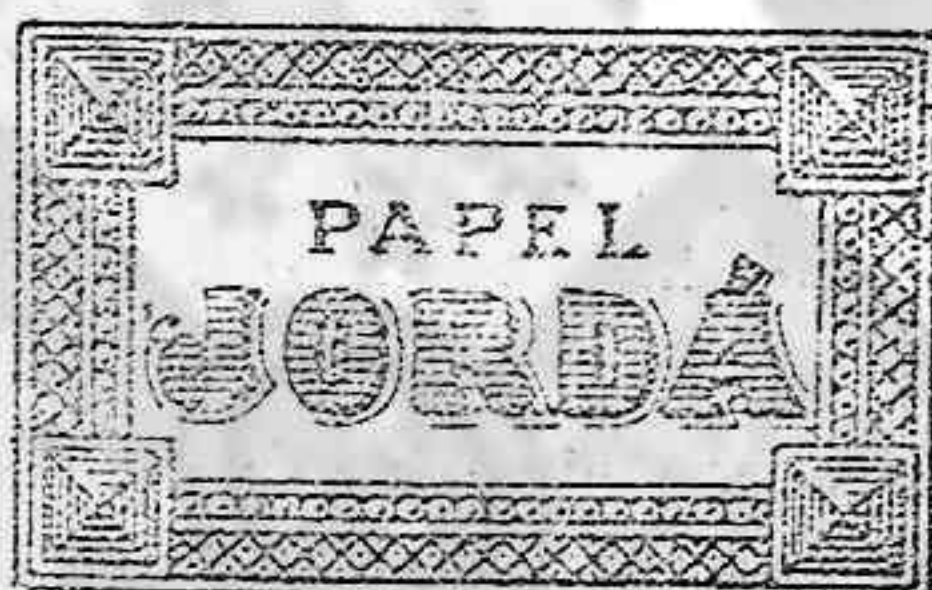
Subdirección para Cataluña: Plaza de Cataluña, núm. 3

Delegación en Gerona. - D. Francisco Clará, Platería, 8.

FUMADORES!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiènic

PAPER JORDÀ



HOTEL D'EUROPA

Carrer Bellaire, 6.-Olot

Situat al punt més céntric de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la conició de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y teléfon; cuarto de banyos y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se serveixen coberts y á la carta. Habitacions á propósit per familias que desitjin passar una temporada.

CENTRO DE SEGUROS

Representaciones DE

Joaquín Font y Fargas

Progreso, 20, 2.-GERONA

¡Bons y malalts!

En totas parts demaneu lo patentat

"Aliment Compost"

Lo seu país, barrejat ab nostres aliments d'us, eis fá més digestos, nutritius y de bon gust.

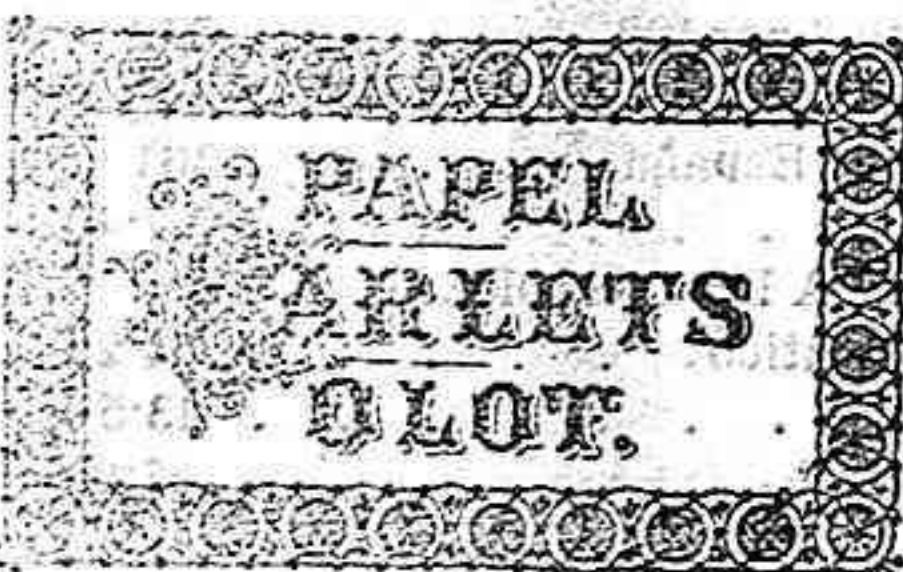
N' es lo reconstituyent natural d' el escrufulós, tuberculós y de l' reumátich.

Barrejat ab aigua bullida, dona un caldo vegetal sens toxinas, molt nutritiu, y útil ab tota infecció, sigui ó no del canal digestiu, sense irritarió may.

Ab pastillas, n' es un comprimit de valúia, tant pera la nutrició del malalt, com del home de negocis, de sports, militar, marino, etc. puig que ab petit volúm, conté aliment complet pera reparar admirablement, nostras forces orgánicas.

FABRICA: Gerona, carrer de A. Cavé, D'or. M. Furest.

FUMADORES!



Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen.

ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.

Si voléu fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888

-Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomendació

Antigua posada "CASA ROS,"

hoy de

José Aymerich

Precios económicos :: Se sirve á la carta :: Cubierto

2 pesetas :: Comedor adecuado para Reverendos Sa-

cerdotes :: Cort-Real, núm. 9. - (Porches de Rosés)

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería
Aderezos completos
Sortijas
Cadenas y collares
Aretes
JOYERIA. - Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.

Orfebrería
Servicios de mesa
Calices
Artículos para regalo
Medallas

OPTICA
Anteojos y lentes en oro y metal
Termómetros y Barómetros
Gemelos prismáticos largavistas
Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

Juan Juanola - Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, NÚM. 1.-GERONA

EL NORTE

Diario Católico - Monárquico

Propietario: Excelentísimo Sr. D. Manuel Bonmati de Cendra

Precio de suscripción:

Cuatro pesetas

trimestre

Completa información local, de la provincia y general

Para pago de suscripciones:

En nuestra Administración: Subida Sto. Domingo, 10, 1.º.
En la "Biblioteca del Carmen" Ciudadanos, 20 y en la Biblioteca de Francisco Geli, calle de la Platería,

Toda la correspondencia debe remitirse al Sr. Director de EL NORTE. Gerona

Anuncios y remitidos según tarifa...

Pídanse tarifas que se remiten gratis

Material adecuado para la impresión esmerada de toda clase de trabajos

Ciudadanos, 20, GERONA

IMPRESA Y LIBRERÍA DEL CARMEN

Gran surtido de postales: Obras literarias en catalán y castellano: Obras periódicas: Obras católicas - sociales: Objetos de escritorio: Gravados sin com.